



Plan de Seguridad para Jóvenes Y Niños Inmigrantes de Hawái

Consulte el **Manual de Preparación para la Deportación de Appleseed para Familias Inmigrantes: Haga un plan para proteger a sus hijos y sus finanzas ante la deportación** para obtener más información, disponible en www.deportationpreparation.org.

Índice

Opciones de custodia para la planificación familiar en Hawái

- Opción 1: Declaración jurada de consentimiento del tutor para la educación
- Opción 2: Declaración jurada de consentimiento del tutor para la atención médica
- Opción 3: Delegación de poder por parte del padre o tutor
- Opción 4: Tutela

Formularios de ejemplo y peticiones

Obtención de certificados de nacimiento

- ¿Quién puede pedir un certificado de nacimiento?
- ¿Cómo solicitar un certificado de nacimiento?
- ¿Cuánto cuesta pedir un certificado de nacimiento?

Inmunizaciones

Consulados en Hawái

Para ver la versión más actualizada de los recursos de preparación para la deportación de Appleseed, así como sus traducciones, visite deportationpreparation.org.

Opciones de custodia para la planificación familiar en Hawái

Si tú (el padre) vives en Hawái y necesitas que alguien más tenga la autoridad para cuidar de tu hijo cuando tú no puedas estar allí, a continuación, se discuten varias opciones. Al evaluar las opciones, deberías considerar cuánto de esa autoridad estás dispuesto a ceder a otra persona (ya sea temporal o a largo plazo) y quién sería el mejor tutor para tu hijo. Cada opción otorga al tutor derechos y responsabilidades diferentes. Ten en cuenta que estas opciones no garantizan que tu hijo esté bajo el cuidado del tutor, pero es mejor contar con documentos de protección para garantizar que alguien de confianza pueda cuidar de tu hijo si no puedes estar presente. Tú y el tutor de tu hijo deben conservar copias de estos documentos. Si el tutor intenta hacer algo en nombre de tu hijo (por ejemplo, matricularse en la escuela), debe presentar copias de estos documentos. Aquí tienes una guía para ayudarte a entender tus opciones:

Opción 1: Declaración jurada de consentimiento del tutor para la educación¹

¿Cuándo debería considerarse esta opción?

Cuando no estés disponible temporalmente y necesites otro tutor que solo se encargue de los asuntos escolares cotidianos de tu hijo. Para ser elegible para esta opción, tu hijo debe residir con el tutor.

¿Qué es y qué poderes le dará al tutor?

Es una declaración jurada que permite a un tutor inscribir a tu hijo en la escuela o en actividades extracurriculares.

¿Cómo afecta esta opción a mis derechos y autoridad parental?

Tus derechos parentales se mantienen igual. Este formulario no otorga la custodia legal de tu hijo al tutor.

¿Quién necesita firmar el formulario? ¿Necesita ser notarial?

El tutor firma en señales. El padre debe firmar; Sin embargo, si el tutor no puede obtener la firma del progenitor, debe incluir una declaración en la declaración jurada documentando los intentos de obtener la firma del progenitor. No se requiere firma notarial.

¹ Haw. Rev. Stat. §302A-482 (2024).

¿Cómo pueden los padres y tutores usar el formulario?

Proporciona una copia a los colegios de tu hijo. Guarda una copia contigo y dásela a cualquiera que necesite confiar en las decisiones del tutor.

¿Por cuánto tiempo es válido el formulario?

Este formulario es válido hasta que (1) tu hijo ya no resida con el tutor o (2) canceles el formulario.

¿Puede cancelar o cambiar esta opción por el padre?

Sí, puedes cancelar esta opción en cualquier momento informando al director del colegio de tu hijo que el formulario ha sido cancelado.

¿Hay algún costo asociado a esta opción?

No hay comisiones de presentación.

¿Alguna otra consideración?

Algunas escuelas u otras instituciones pueden no aceptar este formulario.

Opción 2: Declaración jurada de consentimiento del tutor para la atención médica²

¿Cuándo debería considerarse esta opción?

Cuando no estés disponible temporalmente y necesites otro tutor que se encargue de los asuntos de salud diarios de tu hijo. Para ser elegible para esta opción, el tutor debe tener al menos dieciocho (18) años y (i) debe estar emparentado por sangre, matrimonio o adopción con tu hijo, o (ii) el tutor debe haber residido con tu hijo durante los seis meses inmediatamente anteriores o más y debe seguir residiendo con tu hijo.

¿Qué es y qué poderes le dará al tutor?

Es una declaración jurada que permite a un tutor tomar decisiones médicas por tu hijo.

¿Cómo afecta esta opción a mis derechos y autoridad parental?

Tus derechos parentales se mantienen igual. Este formulario no otorga la custodia legal de tu hijo al tutor.

¿Quién necesita firmar el formulario? ¿Necesita ser notarial?

El tutor firma en señales. El padre debe firmar; Sin embargo, si el tutor no puede obtener la firma del progenitor, debe incluir una declaración en la declaración jurada

² Haw. Rev. Stat. §577-28 (2024).

documentando los intentos de obtener la firma del progenitor. No se requiere firma notarial.

¿Cómo pueden los padres y tutores usar el formulario?

Proporciona una copia a los médicos de tu hijo y a otros profesionales sanitarios. Guarda una copia contigo y dásela a cualquiera que necesite confiar en las decisiones del tutor.

¿Por cuánto tiempo es válido el formulario?

El formulario es válido hasta que (i) tu hijo ya no resida con el tutor o (ii) canceles el formulario.

¿Puede cancelar o cambiar esta opción por el padre?

Sí, puedes cancelar esta opción en cualquier momento informando al profesional sanitario correspondiente de tu hijo de que el formulario ha sido cancelado.

¿Hay algún coste asociado a esta opción?

No hay comisiones de presentación ni de notarial.

¿Alguna otra consideración?

Algunos médicos u otros profesionales sanitarios pueden no aceptar este formulario.

Opción 3: Delegación de poder por parte del padre o tutor³

¿Cuándo debería considerarse esta opción?

Cuando no estés disponible por un periodo temporal, pero largo, y necesites que otro tutor tome decisiones por tu hijo. Ofrece al tutor poderes más amplios que una declaración jurada de consentimiento del tutor.

¿Qué es y qué poderes le dará al tutor?

Es un documento legal notariado que utiliza el padre para delegar cierto poder respecto al "cuidado, custodia o bienes" de tu hijo a un tutor (excepto el poder de consentir matrimonio o adopción) por un periodo limitado de tiempo (hasta un (1) año), lo que significa que otorga al tutor plena autoridad para garantizar la salud, decisiones sobre educación y bienestar.

¿Cómo afecta esta opción a mis derechos y autoridad parental?

Tus derechos parentales se mantienen igual. Este formulario no otorga la custodia legal de tu hijo al tutor. Autoriza temporalmente a un tutor a actuar en nombre de tu hijo

³ Haw. Rev. Stat. §560:5-105 (2024).

dentro del ámbito detallado en el formulario, pero puedes seguir tomando decisiones en cualquier momento.

¿Quién necesita firmar el formulario? ¿Necesita ser notarial?

El tutor. Al menos un padre firma en señales. Un notario también firma. Si solo firma un progenitor legal, no afecta los derechos del progenitor que no firma. Algunas escuelas, profesionales de la salud o agencias pueden solicitar la firma de testigos.

¿Cómo pueden los padres y tutores usar el formulario?

Entrega copias al colegio de tu hijo, al médico, a los profesionales sanitarios y a cualquier otra persona que necesite pruebas de la autoridad del tutor para tomar decisiones. Guarda copias extra en un lugar seguro. No es necesario presentarlo ante el tribunal.

¿Por cuánto tiempo es válido el formulario?

Hasta un (1) año, a menos que escribas en un plazo más corto. Se puede renovar.

¿Puede cancelar o cambiar esta opción por el padre?

Sí, puedes cancelarlo en cualquier momento por escrito firmando una revocación del poder notarial y avisando a todos los que tengan una copia.

¿Hay algún coste asociado a esta opción?

Sí, posibles comisiones por notarización.

¿Alguna otra consideración?

Algunas escuelas o profesionales sanitarios pueden no aceptar este formulario.

Opción 4: Tutela⁴

¿Cuándo debería considerarse esta opción?

Cuando esperas estar indisponible durante mucho tiempo y necesitas otro tutor que cuide de forma continua a tus hijos.

¿Qué es y qué poderes le dará al tutor?

Es una relación jurídica establecida por un tribunal en la que se otorga a un tutor la autoridad para cuidar de tu hijo y tomar decisiones importantes y menores sobre su bienestar, educación, salud y educación general cuando tú no estés disponible para hacerlo. La tutela puede concederse por un periodo corto y prolongado, y puede adaptarse de forma estricta a la necesidad específica de tu hijo según la orden judicial.

⁴ Haw. Rev. Stat. §560:5-204 (2024). Haw. Rev. Stat. §560:5-205 (2024).

¿Cómo afecta esta opción a mis derechos y autoridad parental?

Suspende o limita tu capacidad para tomar decisiones por tu hijo durante la tutela y traslada la custodia al tutor. Aún deberías poder visitar y comunicarte con tu hijo según lo permita el tribunal.

¿Quién necesita firmar el formulario? ¿Necesita ser notarial?

El tutor debe presentar una petición por escrito en el tribunal de familia del circuito donde reside tu hijo, firmada por el/los padre(s) si está disponible. El tutor debe notificar suficientemente la petición a los padres o padres y a su hijo (si tiene más de catorce (14) años). Habrá una audiencia judicial en la que el juez revisará la petición y decidirá si concede la tutela.

¿Cómo pueden los padres y tutores usar el formulario?

Después de que el juez firme la orden, entrega copias certificadas al colegio, a los profesionales sanitarios, a la compañía de seguros y a cualquier otra persona que necesite pruebas. Guarda los documentos originales del tribunal en un lugar seguro y protegido.

¿Por cuánto tiempo es válido el formulario?

Hasta la fecha fijada por el juez en la orden, y si no se fija fecha, hasta que tu hijo cumpla dieciocho (18) años.

¿Puede cancelar o cambiar esta opción por el padre?

Sí, puedes solicitar al tribunal que modifique o termine la tutela si tus circunstancias cambian y puedes reanudar el cuidado de tu hijo. Sin embargo, el tribunal debe aprobar tu petición para terminar la tutela.

¿Hay algún costo asociado a esta opción?

Sí, los honorarios judiciales y los posibles honorarios de abogados.

¿Alguna otra consideración?

Como es una orden judicial, las escuelas, los profesionales sanitarios y otras agencias deben aceptarla.

Formularios de ejemplo y peticiones

Ejemplos del formulario o petición para cada uno de estos acuerdos aparecen en las siguientes páginas.

Declaración jurada de consentimiento del tutor para la educación del menor

El menor mencionado a continuación vive en mi casa, y tengo 18 años o más.

1. Nombre del menor: _____

2. Fecha de nacimiento del menor: _____

3. Mi nombre (adulto autorizando): _____

4. Mi dirección de casa: _____

5. Tiempo que el menor ha residido con el tutor: _____

6. Relación del tutor con el menor (abuelo, tía, tío u otro familiar de calidad del menor): _____

7. Revisa uno o ambos (por ejemplo, si uno de los padres fue informado y no se puede localizar al otro):

He informado a los padres u otra persona con custodia legal del menor de mi intención de autorizar atención médica y no he recibido objeciones.

No puedo contactar con el/los padre(s) ni con otras personas que tengan la custodia legal del menor en ese momento, para notificarles la autorización que pretendo.

8. Fecha de nacimiento del tutor: _____

9. Número de permiso de conducir o tarjeta de identificación estatal del tutor: _____

10. Declaración del tutor sobre sus intentos de contactar con el padre(s)/tutor legal del menor:

11. La residencia del menor con el tutor no tiene como objetivo de: asistir a un centro en particular, eludir el proceso de exención del departamento de educación por distrito, participar en actividades deportivas en un centro concreto o aprovechar servicios o programas especiales ofrecidos en un centro concreto.

12. El tutor ha notificado a la unidad de servicios de protección infantil del departamento de servicios humanos si el menor cubierto por esta declaración reside con el tutor debido al abuso o negligencia perpetrado por el progenitor del menor.

Avisos generales:

Esta declaración no afecta los derechos del progenitor, tutor o custodio legal del menor respecto al cuidado, custodia y control del menor, y no otorga al tutor la custodia legal del menor.

El progenitor o el tutor legal del menor puede revocar esta declaración jurada informando por escrito al director del colegio del menor que el menor asiste a la escuela bajo la autoridad de dicha declaración y que esta ha sido revocada.

Una persona que se basa en esta declaración jurada no tiene obligación de realizar ninguna investigación o investigación adicional. Ninguna persona que se apoye de buena fe en esta declaración jurada estará sujeta a responsabilidad civil o penal ni a acciones disciplinarias profesionales por dicha confianza.

ADVERTENCIA: No firme este formulario si alguna de las afirmaciones anteriores es incorrecta, o estará cometiendo un delito castigado con multa, prisión o ambas cosas.

Declaro, bajo pena de perjurio según las leyes de Hawái, que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha: _____

Firma del(los) padre(s)/tutor legal: _____

Firma del tutor: _____

Declaración jurada de consentimiento del tutor para la atención sanitaria del menor

El menor mencionado a continuación vive en mi casa, y tengo 18 años o más.

1. Nombre del menor: _____

2. Fecha de nacimiento del menor: _____

3. Mi nombre (adulto autorizando): _____

4. Mi dirección de casa: _____

5. Tiempo que el menor ha residido con el tutor: _____

6. Relación del tutor con el menor (abuelo, tía, tío u otro familiar de calidad del menor): __

7. Revisa uno o ambos (por ejemplo, si uno de los padres fue informado y no se puede localizar al otro):

He informado a los padres u otra persona con custodia legal del menor de mi intención de autorizar atención médica y no he recibido objeciones.

No puedo contactar con el/los padre(s) ni con otras personas que tengan la custodia legal del menor en ese momento, para notificarles la autorización que pretendo.

8. Fecha de nacimiento del tutor: _____

9. Número de permiso de conducir o tarjeta de identificación estatal del tutor: _____

10. Declaración del tutor sobre sus intentos de contactar con el padre(s)/tutor legal del menor:

Avisos generales:

Esta declaración no afecta los derechos del progenitor, tutor o custodio legal del menor respecto al cuidado, custodia y control del menor, salvo en lo relativo a la atención sanitaria, y no otorga al tutor la custodia legal del menor.

El progenitor o tutor legal del menor puede revocar en cualquier momento esta declaración jurada de consentimiento del tutor para la atención sanitaria del menor mediante una notificación por escrito de la revocación al profesional sanitario correspondiente.

Una persona que se apoye de buena fe en esta declaración jurada de consentimiento del tutor para la atención sanitaria de un menor no tiene obligación de realizar ninguna investigación o investigación adicional y no estará sujeta a responsabilidad civil o penal ni a acciones disciplinarias profesionales por esa confianza.

ADVERTENCIA: No firme este formulario si alguna de las afirmaciones anteriores es incorrecta, o estará cometiendo un delito castigado con multa, prisión o ambas cosas.

Declaro, bajo pena de perjurio según las leyes de Hawái, que lo anterior es verdadero y correcto.

Fecha: _____

Firma del(los) padre(s)/tutor legal: _____

Firma del tutor: _____

Delegación de poder por parte del padre o tutor**Formulario de Poder Notarial para menores de Hawái (Menor)**

De acuerdo con el § 560:5-105

1. Para el menor nombrado _____ nacido el día ____ de _____ de 20____ (en adelante conocido como el 'Menor'), yo, _____, el Padre o Tutor Designado por el Tribunal ☐ ☐ con dirección en _____, Ciudad de _____, Estado de _____. *(si existe co-tutor/progenitor)* Y yo, _____, el ☐ padre o tutor designado por el tribunal ☐ con dirección en _____, Ciudad de _____, Estado de _____.
2. Yo/Nosotros designamos a _____ como Apoderado de Hecho del Menor que sea el _____, (relación) con dirección en _____, Ciudad de _____, Estado de _____ (en adelante denominado 'Apoderado de Hecho').
3. Delegamos al Apoderado de Hecho los poderes de:
(Inicial y Cheque)
 - A. ____ - Toda la autoridad que tengo como padre/tutor del menor ☐
legal bajo el Estado de Hawái.
 - B. ____ - Solo la autoridad para _____ ☐

4. Este documento de poder notarial comenzará el día ____ de _____, 20____ y finalizará el día ____ de _____ 20____ (el plazo no puede exceder un (1) año). Este documento puede ser rescindido en cualquier momento completando una revocación o creando un nuevo formulario de poder notarial para menores.
5. Este poder notarial estará regulado por las leyes del Estado de Hawái y termina cualquier formulario escrito previo.

[Página de firma a continuación.]

Firma del padre/tutor designado por el tribunal _____
Imprimir nombre _____ fecha _____

Firma del padre/tutor designado por el tribunal _____
Imprimir nombre _____ fecha _____

Aceptación por el apoderado

El Apoderado Firmante reconoce y ejecuta este Poder Notarial y, mediante dicha ejecución, afirma que yo: (A) acepto el nombramiento; (B) comprender los deberes bajo el Poder Notarial y bajo la ley.

La firma del abogado en _____
Imprimir nombre _____ fecha _____

Afirmación por el Testigo 1

Yo, _____, presencié la ejecución de este poder notarial por parte del(los/los) padre/tutor(es) designado(s) por el tribunal, y afirmo que el/los padre/tutores designados por el tribunal me parecían estar en pleno uso de sus facultades, no estaban bajo coacción, y que el/ella era consciente de la naturaleza de este poder notarial y lo firmó libre y voluntariamente.

Testigo 1 Firma _____

Imprimir nombre _____ fecha _____

Afirmación por parte del Testigo 2

Yo, _____, presencié la ejecución de este poder notarial por parte del(los/los) padre/tutor(es) designado(s) por el tribunal, y afirmo que el/los padre/tutores designados por el tribunal me parecían estar en pleno uso de sus facultades, no estaban bajo coacción, y que el/ella era consciente de la naturaleza de este poder notarial y lo firmó libre y voluntariamente.

Testigo 2 Firma _____

Imprimir nombre _____ fecha _____

Reconocimiento notarial

Estado de _____
_____ Condado de , ss.

En este ____ día de _____, 20____, antes que yo aparecí

_____, como padre(s)/tutor(es) designado(s) por el tribunal que me demostró mediante identificación con foto emitida por el gobierno ser la persona mencionada(s), en mi presencia, firmó el documento anterior y reconoció que lo había hecho como su libre acto.

Notario Público

Nombre impreso: _____

Mi comisión expira: _____

Petición de tutela de menor

Por favor, consulte los siguientes enlaces para obtener un paquete que contenga los formularios de peticiones que puede utilizar para obtener la tutela según el circuito en que resida el menor:

- [Primer Circuito \(O'ahu\)](#)⁵
- Segundo Circuito (Maui, Molokai, Lanai)–
 - o [Instrucciones](#)⁶
 - o [Paquete de Peticiones](#)⁷
- Tercer Circuito (Hawái): contacte con el [Tribunal de Familia](#)⁸ del Tercer Circuito para obtener los formularios.
- Quinto Circuito (Kauai): contacta con el [Tribunal de Familia](#)⁹ del Quinto Circuito para obtener los formularios.

⁵ <https://www.courts.state.hi.us/wp-content/uploads/2016/03/1FP2007.pdf>

⁶ <https://www.courts.state.hi.us/docs/form/maui/2FP384.pdf>

⁷ <https://www.courts.state.hi.us/wp-content/uploads/2017/02/2FP385.pdf>

⁸ https://www.courts.state.hi.us/general_information/contact/hawaii

⁹ https://www.courts.state.hi.us/general_information/contact/kauai

Obtención de certificados de nacimiento¹⁰

¿Quién puede pedir un certificado de nacimiento?

- Una copia certificada de un certificado de nacimiento se emite únicamente a un solicitante que tenga un interés directo y tangible en el registro. Se considera que las siguientes personas tienen tal interés:
 - El registrante (la persona a la que se refiere el registro).
 - El cónyuge del registrado.
 - Los padres del registrado.
 - Un descendiente del registrado (por ejemplo, hijo o nieto).
 - Una persona tiene un antepasado común con el registrado (por ejemplo, un hermano, abuelo, tía o primo).
 - Un tutor legal del registrado.
 - Una persona o agencia que actúe en nombre del registrado.
 - Un representante personal del patrimonio del registrado.
 - Una persona cuyo derecho a obtener una copia del expediente queda establecido por una orden de un tribunal de jurisdicción competente.

¿Cómo solicitar un certificado de nacimiento?

- Pedido online (rápido/muy recomendado):
 - Completa el formulario de pedido en <https://vitrec.ehawaii.gov/vitalrecords/>.
 - Ten lista para cargar una identificación oficial (como un carné de conducir estatal, identificación estatal o pasaporte).
 - Solo acepta pagos con tarjetas de débito o crédito.
 - Los certificados de nacimiento se enviarán por correo a la dirección de remitente proporcionada.
 - Puede producirse retrasos si falta información o es incorrecta.
- Pedidos por correo:

¹⁰ Estado de Hawái, Departamento de Salud, Registros Vitales, [Certificados de Nacimiento y Matrimonio de Hawái](https://health.hawaii.gov/vitalrecords/birth-marriage-certificates/) (<https://health.hawaii.gov/vitalrecords/birth-marriage-certificates/>)

- Descarga y completa esta [Solicitud de Copia Certificada del Registro de Nacimiento](#)¹¹
- Envíe el formulario por correo a la dirección siguiente con las tasas aplicables (véase más abajo para tasas) y una "copia" del documento de identidad emitido por el gobierno del solicitante.

Declaración Departamento de Salud
Oficina de Seguimiento del Estado de Salud
Sección de Emisión/Estadísticas Vitales
Apartado de correos 3378
Honolulu, HI 96801

- **Nota:** Las solicitudes de apostilla o autenticación son solo por correo.

¿Cuánto cuesta pedir un certificado de nacimiento?

- Primera copia: 10,00 \$
- Cada copia adicional: 4,00 \$
- Tasa de Administración General (para hasta 5 ejemplares): 2,50 \$ (añadir 2,50 \$ por cada incremento adicional hasta 5 ejemplares)

¹¹ <https://health.hawaii.gov/vitalrecords/files/2025/09/birth-revised-2025-on-9.8.25.pdf>

Inmunizaciones

- En Hawái, puedes obtener tus registros de vacunación a través del nuevo portal público en línea del Departamento de Salud de Hawái, [HiSIS Immunization Record Request](#).¹²

¹² Departamento de Salud del Estado de Hawái, [Solicitud de Registro de Inmunización](#). HiSIS (<https://his.s.hawaii.gov/>)

Consulados en Hawái¹³

País	Dirección	Información de contacto
Australia	Consulado Honorario de Australia 1000 Bishop Street Honolulu, HI 96813-4299	Cónsul honorario Greg Wilcock Tel: 808-529-8100 E: honolulu@dfat.gov.au
Austria	Consulado Honorario de Austria 1549 Ascenso de Guillermina Honolulu, HI 96816-3354	Cónsul honorario Johann Urschitz Tel: 808-206-4394 E: austrianconsulate808@gmail.com
Bangladés	Consulado Honorario de la República de Bangladesh 1419 Decimosexta Avenida Honolulu, HI 96816	Cónsul Honorario M. Jan Rumi Página de teléfono: 808-383-2597 E: jrumi@hotmail.com
Bélgica	Consulado Honorario de Bélgica 1164 Bishop Street, Suite 1201 Honolulu, HI 96813-4693	Cónsul honorario Jeffrey Daniel Lau Tel: 808-535-1440 E: jlau@jdl-hawaii.com
Brasil	Consulado Honorario de Brasil 3056 Kalakaua Avenue, Unidad 7W Honolulu, HI 96813-470	Cónsul Honorario Eric G. Crispin Página de la página: 808-255-2658 E: ecrispin@me.com
Chile	Consulado Honorario de Chile 2240 Kuhio Avenue PH 3804 Honolulu, HI 96815-2820	Cónsul General Honorario Gladys Vernoy P: 808-561-1772 E: vernoy@aloha.net
República Checa	Consulado Honorario de la República Checa Reina Victoria, 1404 1080 South Beretania Street Honolulu, HI 96814	Cónsul honorario Myrna Bozena Murdoch Tel: 808-341-7333 E: myrna.murdoch@czechconsul.org
Dinamarca	Consulado Honorario de Dinamarca 3615 Harding Avenue, 304 Honolulu, HI 96816-3759	Cónsul honorario Benny Madsen Página de la página: 650-575-6226 E: bmadson@byington.com

¹³ Cuerpo Consular, Representación Consular en Hawái, [Consulados en Hawái, Estados Unidos](https://consularcorpshawaii.org/consuls/) (https://consularcorpshawaii.org/consuls/)

País	Dirección	Información de contacto
Finlandia	Consulado Honorario de Finlandia 1050 Queen Street, Suite 100 Honolulu, HI 96814-4130	Cónsul honorario Jussi Sipola Tel: 808-225-3436 E: finland.hawaii.consul@gmail.com
Francia	Consulado Honorario de Francia 1436 Young Street, Suite 303 Honolulu, HI 96814-1846	Cónsul honorario Guillaume Maman P: 808-726-3866 E: consulfrancehawaii@gmail.com
Alemania	Consulado Honorario de la República Federal de Alemania 3919 Sierra Drive Honolulu, HI 96816-33426	Cónsul honorario Denis Salle P: 808-377-4606 E: honolulu@hk-diplo.de
Japón	Consulado General de Japón 1742 Avenida Nuuanu Honolulu, HI 96817-3201	Cónsul General Yoshinori Kodama Página de la Página 808-543-3111
Kora	Consulado General de la República de Corea 2756 Pali Hwy Honolulu, HI 96817-1491	Cónsul General Seo Young Lee Tel: 808-595-6109 E: consulatehi@mofa.go.kr
Luxemburgo	Consulado Honorario de Luxemburgo 2176 calle Lauwiliwili, Unidad 1 Honolulu, HI 96707-1881	Cónsul honorario Jean-Claude-Druil Tel: 808-682-4422 E: honolulu@hk-diplo.de
Islas Marshall	Consulado General de la República de las Islas Marshall 1888 Lusitana Street, Suite 101 Honolulu, HI 96813-1518	Cónsul General Glansay Enos Página de teléfono: 808-545-7767 E: genos@rmiconsulatehi.com
Micronesia		Cónsul General Henry H. Shaw Página de la Página 808-836-4775 E: henryshrew@yahoo.com
Marruecos	Consulado Honorario del Reino de Marruecos 1419 Decimosexta Avenida Honolulu, HI 96816	Cónsul Honorario M. Jan Rumi Página de teléfono: 808-383-2597 E: jrumi@morocco-in-hawaii.com
Países Bajos	Consulado Honorario de los Países Bajos 55 Merchant Street, #1700 Honolulu, HI 96813-4331	Cónsul honorario Henk Rogers P: 808-654-6190 E: honolulu@nlhonoraryconsul.nl
Nueva Zelanda	Consulado General de Nueva Zelanda 733 Bishop Street, Suite 2020	Cónsul General Mike Ketchen Página de teléfono: 808-675-5555 E: hluenquiries@mfat.govt.nz



País	Dirección	Información de contacto
	Honolulu, HI 96813-4016	
Noruega	Consulado Honorario de Noruega Carretera Kamehameha 66-590, Unidad 2D Haleiwa, HI 96712	Cónsul honorario Sarina Erstad Tel: 808-276-5697 E: sarinaerstad@hotmail.com
Palaos	Consulado de la República de Palaos Edificio Emblemático Waikiki 1888 Kalakaua Avenue, Suite C312 Honolulu, HI 968150	Cónsul General Uchel Raley Naito Página de la Página 808-376-2900 E: palauconsulgeneral.hawaii@gmail.com
Filipinas	Consulado General de Filipinas 2433 Pali Hwy Honolulu, HI 96817	Cónsul General Arman R. Talbo Pál. 808-595-6316 a 6319 E: honolulu.pcg@dfa.gov.ph
Polonia	Consulado Honorario de Polonia 2825 South King Street, Suite 2701 Honolulu, HI 96826-3535	Cónsul General Honorario Bozena Anna Jarnot P: 808-225-1115; 808-955-4567 E: bozenajornot@gmail.com
Portugal	Consulado Honorario de Portugal Apartado de correos 1661 Honolulu, HI 96806-1661	Cónsul honorario Tyler Dos Santos-Tam Página de la página: 808-348-8885 E: portugueseconsul@hawaiiintel.net
Samoa	Consulado Honorario del Estado Independiente de Samoa 3615 Harding Avenue, Suite 506 Honolulu, HI 96816-3757	Cónsul Honorario H.C. Papali'itele J.E. Thompson Tel: 808-735-0292 ext. 0 E: samoaconsulatehawaii@gmail.com
España	Consulado Honorario del Reino de España 220 S King Street, Suite 1520 Honolulu, HI 96813	Cónsul honorario María Mera Tel: 808-425-2722 E: honoraryconsulspain@gmail.com
Sri Lanka	Consulado Honorario de la República Socialista Democrática de Sri Lanka 726 Hauoli St Honolulu, HI 96826	Cónsul Honorario Asako K. Siva Página de la Página 808-798-4095 E: srilankaconsulatehawaii@gmail.com



País	Dirección	Información de contacto
Suecia	Consulado Honorario de Suecia 700 Bishop Street, Suite 2100 Honolulu, HI 96813-4124	Cónsul honorario Anders G.O. Nervell P: 808-528-4777 E: honolulu@consulateofsweden.org
Suiza	Consulado Honorario de Suiza 555 Hahaione Street, PH1 Honolulu, HI 96825-1462	Cónsul Honorario Theres Ryf Desai Página de la página: 808-233-8982 E: honolulu@honrep.ch
Tailandia	Consulado General Honorario de la Real Tailandia 1035 Kikowaena Place Honolulu, HI 96819-5386	Cónsul General Honorario Colin T. Miyabara Página de la Página 808-524-7787 E: cmiyabara@aol.com
Tonga	Agencia Consular Honoraria de Tonga 826 Kaheka Street, Suite 304 Honolulu, HI 96814-3702	Agente Consular Honoraria Annie Kaneshiro Tel: 808-953-2449 E: TongaConsulAgcy@aol.com
Reino Unido	Consulado Honorario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Apartado de correos 256678 Honolulu, HI 96825	Cónsul Honorario Midori Akamine Página de la página: 808-330-3693 E: midoriakamine@UKinHawaii.org
Vietnam	Consulado Honorario de la República Socialista de Vietnam 700 California Street, Unidad 580 San Francisco, CA 94109	Cónsul honorario en Hawái, teniente general (retirado) Daniel P. Leaf Página de urgencia: 808-798-6433 E: vnhonconhi@gmail.com